

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO DE LAS DEPENDENCIAS Y DEL MOBILIARIO DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS SITAS EN C/FERNANDO EL CATÓLICO, 3 Y PLAZA DE ESPAÑA, 19 EN CÁDIZ, EDIFICIOS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS E INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÁDIZ.

Expediente: CONTR 2024 1244775

Objeto: CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO DE LAS DEPENDENCIAS Y DEL MOBILIARIO DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS SITAS EN C/FERNANDO EL CATÓLICO, 3 Y PLAZA DE ESPAÑA, 19 EN CÁDIZ, EDIFICIOS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS E INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÁDIZ .

Procedimiento: abierto.

Tramitación: urgente.

Duración: Veinticuatro meses, a contar a partir de la fecha de inicio de ejecución que a tal efecto se establezca en el contrato formalizado, previsiblemente el 1 de mayo de 2025, pudiendo prorrogarse por otros dos periodos de doce meses, sin que la duración total incluidas las posibles prórrogas pueda superar los cuarenta y ocho meses.

Por tanto, previsiblemente el periodo de ejecución abarcará del 01/05/2025 al 30/04/2027, con posibilidad de dos prórrogas de 12 meses cada una.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE EJECUCIÓN o PBL: 532.558,73 € (IVA inc).

440.131,18 € (IVA excluido).

VALOR ESTIMADO: 1.056.314,83€

Desglose del importe total por anualidades:

Anualidad	Importe	Partida presupuestaria
2025	177.519,58 €	10000200000 G/12S/22700/11 01
2026	266.279,36 €	10000200000 G/12S/22700/11 01
2027	88.759,79 €	10000200000 G/12S/22700/11 01
TOTAL	532.558,73 €	

Vista la Memoria Justificativa de 20 de enero de 2025, al amparo de lo establecido en los artículos 116,119 y demás artículos aplicables de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Calle Fernando El Católico, 3- 3ª Planta
11004 Cádiz
T: 956 202200
delegacion.cadiz.cehyfe@juntadeandalucia.es

MARIA INMACULADA OLIVERO CORRAL		23/01/2025 09:35:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw81JbV44R2nSR0AGnzpnG3oQ7k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ACUERDA

PRIMERO.- La iniciación del correspondiente expediente de contratación del servicio de limpieza, aseo, desinfección y mantenimiento higiénico sanitario de las dependencias y del mobiliario de las sedes administrativas sitas en la calle Fernando El Católico, 3 y Plaza de España, 19 en Cádiz, complejo edificatorio de uso compartido adscrito a la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Cádiz , por procedimiento abierto y tramitación urgente.

SEGUNDO.- El gasto que se proyecta queda subordinado al crédito que para cada uno de los ejercicios implicados (2025, 2026 y 2027) autorice el respectivo Presupuesto, según se establece en el art. 40.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, por el que se regulan los gastos de carácter plurianual.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Inmaculada Olivero Corral

MARIA INMACULADA OLIVERO CORRAL		23/01/2025 09:35:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw81JbV44R2nSR0AGnzpnG3oQ7k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	